INFORME FINAL PLAN ANUAL 2013 DE CONTROL DE CALIDAD COMERCIAL ALIMENTARIA.

La labor habitual de la Inspección de Calidad Agroalimentaria se centra en el examen de la documentación preceptiva, de la trazabilidad ([1]), de la composición y calidad de los productos y del etiquetado, prestando especial atención a las menciones obligatorias, tanto generales como específicas. En su caso, se controla la correcta llevanza de los registros administrativos y se toman muestras oficiales para su análisis en laboratorio.

Especialmente se incide en hacer seguimiento de la subsanación de las irregularidades detectadas en inspecciones anteriores.

Durante 2013 la Inspección de Calidad Agroalimentaria tomó 353 muestras reglamentarias para la determinación de parámetros de calidad. En 6 inspecciones se realizó un control de peso. En el ámbito de la campaña específica del gluten se realizaron 14 inspecciones.

Para comunicar el resultado de los controles la Dirección de Calidad e Industrias Alimentarias envió 196 comunicaciones de irregularidades emplazando a los operadores inspeccionados a la adopción de medidas correctoras para la subsanación de los defectos detectados bajo seguimiento de la inspección de calidad Agroalimentaria.

Las irregularidades detectadas hacen referencia a:

- Etiquetado (53%)
- Documentación preceptiva y registros administrativos (35%)
- Trazabilidad (11%)
- Otras (contenido efectivo, calidad comercial) (1%)

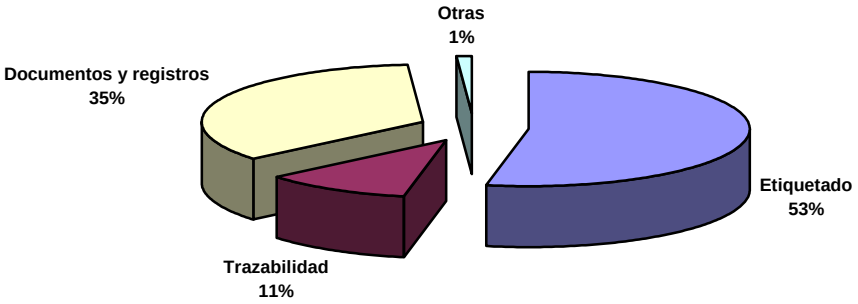

[1] *La trazabilidad es "la posibilidad de encontrar y seguir el rastro, a través de todas las etapas de producción, transformación y distribución, de un alimento, un pienso, un animal destinado a la producción de alimentos o una sustancia destinados a ser incorporados en alimentos o piensos o con probabilidad de serlo".*

En el año 2013 se realizaron 276 inspecciones de calidad comercial alimentaria, 235 de las cuales corresponden al plan de control anual y 41 fueron no planificadas. Dentro del programa de control oficial de calidad comercial alimentaria durante 2013 se impusieron 12 sanciones, y el importe de las multas ascendió a un total de 21.402 €.
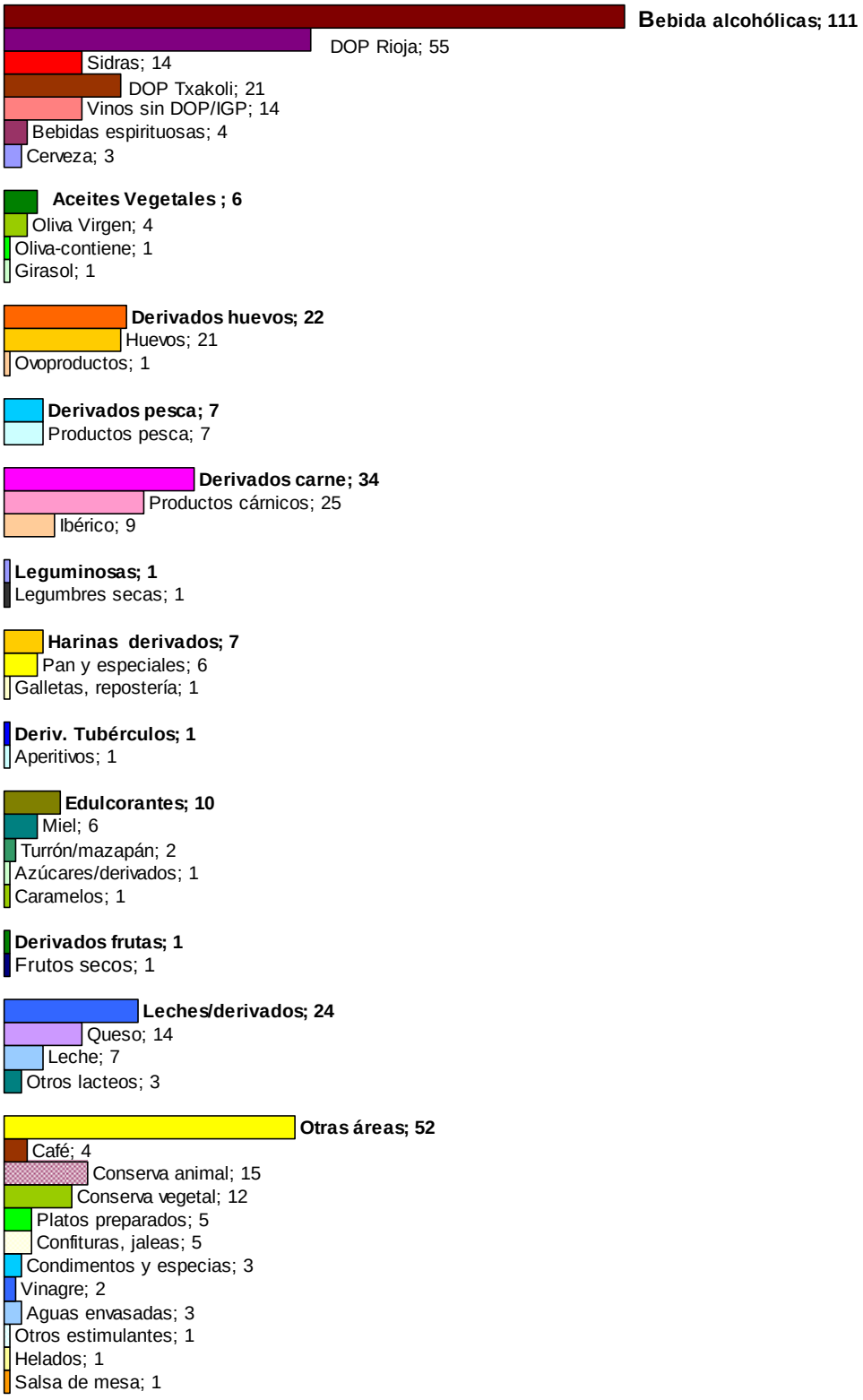
La distribución de las inspecciones por materias fue la siguiente: